Consulado General del Perú en París

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Boletín N° 118
03 de febrero de 2023

CONTENIDO

SITUACION EN EL PERU

- DISCURSO DE LA SEÑORA CANCILLER ANA CECILIA GERVASI DÍAZ EN LA VII CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA CELAC (Buenos Aires, 24 de enero de 2023)

- DISCURSO DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DINA BOLUARTE EN LA SESIÓN PROTOCOLAR DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA (Lima, 25 de enero de 2023- virtual)

- PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DINA BOLUARTE ANTE EL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN EL PERU (Lima, 25 de enero de 2023)

- MENSAJE A LA NACIÓN DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DINA BOLUARTE (Lima, 29 de enero de 2023)

ATENCION AL PUBLICO

- Atención en el Consulado General en París

- Celular de emergencia

- Trámite de cambio de domicilio en el DNI

- Trámite de pasaportes biométricos

- Trámite de poder por escritura pública

- Nacionalidad peruana

- Atención en los Consulados Honorarios en Francia

RECONOCIMIENTO DE GRADOS/TITULOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO

- Requisitos

ACTIVIDADES CULTURALES DE LA COMUNIDAD PERUANA EN PARIS

- CECUPE en febrero: Café Salón Littéraire; Manuel Gonzalez Prada, un Péruvien de la Belle Époque, entre aristocratie, indigénisme et symbolisme. Son influence française et l'impact dans l'élite littéraire péruvienne ; Le despotisme dans les Andes Péruviennes : questionnement de cette représentation à partir de l'archéologie

- Artista GAbO expone en Art Capital, 14 al 19 de febrero

ACTIVIDADES CULTURALES DE LA COMUNIDAD PERUANA EN MONACO

- Salón de la gastronomía de Monte-Carlo, noviembre de 2022

ARTISTAS QUE EXPONEN EN EL CONSULADO GENERAL EN PARÍS

- Exposición "Mascaras peruanas de la Amazonía y de Paucartambo", colección de Carlos Amézaga Rodriguez

SITUACION EN EL PERU

DISCURSO DE LA SEÑORA CANCILLER ANA CECILIA GERVASI DÍAZ EN LA VII CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA CELAC (Buenos Aires, 24 de enero de 2023)

https://drive.google.com/file/d/1LK_qygn86cdEeHZWltZU4otCIGp16ysD/view?usp=share_link

DISCURSO DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DINA BOLUARTE EN LA SESIÓN PROTOCOLAR DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA (Lima, 25 de enero de 2023- virtual)

https://drive.google.com/file/d/1A2rXEWf8MnrMpstV84AEnZMljllTYF42/view?usp=share_link

PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DINA BOLUARTE ANTE EL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN EL PERU (Lima, 25 de enero de 2023)

https://drive.google.com/file/d/1KlT-Z7W4kJW5me-SjBxPgLvoxUlUGhTh/view?usp=share_link

MENSAJE A LA NACIÓN DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DINA BOLUARTE (Lima, 29 de enero de 2023)

https://drive.google.com/file/d/1wlGX9MxEiPt3w12BysOpBPOst6aeBo9j/view?usp=share_link

ATENCION AL PUBLICO

ATENCIÓN EN EL CONSULADO GENERAL EN PARIS

El Consulado General del Perú en París atiende a los usuarios, de lunes a viernes, de 09 a 14 horas, priorizando las siguientes gestiones, tramitadas por citas en línea Reservas en Línea / Réservez en Ligne (consulado.pe) :

- Inscripción consular
- Pasaporte biométrico
- DNIs
- Salvoconducto
- Visas
- Registro de nacimiento
- Registro de matrimonio
- Registro de defunción
- Declaración jurada de soltería
- Poder por escritura pública
- Poder fuera de registro
- Carta poder
- Permiso de viaje de menores

Se exhorta al público a tramitar por correo postal los siguientes documentos, cuyos requisitos se encuentran en la Página Web del Consulado Consulado del Perú:

- Certificado de Costumbres: Nombre, Matrimonio, PACS
- Certificado de No Oposición
- Certificado de Supervivencia
- Certificado de Antecedentes Penales
- Copia Legalizada de Acta de Nacimiento (si se registró en el Consulado)

- Copia Legalizada de Acta de Matrimonio (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Defunción (si se registró en el Consulado)
- Extracto de Acta de Nacimiento
- Legalizaciones comerciales

El trámite de estos servicios tiene como propósito apoyar a los usuarios en sus gestiones cuando su residencia se encuentra lejos de la capital de Francia, los mismos que toman como promedio en **retornar ejecutados a sus destinatarios, una semana de duración**, que incluye los servicios postales. Es importante hacer notar a los usuarios que **el plazo de entrega podría variar por la verificación de pagos en cheques, cheques invalidados o incompletos y por ausencia o defecto en el sobre de retorno.**

CELULAR DE EMERGENCIA

El celular de emergencia **+33 (0) 7 86 63 57 30,** como su nombre lo indica, debe ser utilizado sólo para **casos de emergencia** de connacionales residentes, compatriotas que se encuentran de paso por Francia y consultas de emergencia de familiares y amigos desde fuera de Francia. Funciona 7d/7, 24h/24.

El celular de emergencia no es un medio de comunicación para consultas sobre trámites consulares y notariales. En caso de necesitar realizar dichas consultas se agradecerá llamar al teléfono del Consulado **01 42 65 25 10**, en horario, de 09h00 a 14h00 y de 15h00 a 17h00, de lunes a viernes. Igualmente, se pueden hacer consultas a través del correo electrónico del Consulado info@conper.fr

TRÁMITE DE CAMBIO DE DOMICILIO EN EL DNI

El Consulado General del Perú en París recuerda a la comunidad peruana que los ciudadanos mayores de edad pueden realizar el trámite de cambio de domicilio en el DNI a través de la web del RENIEC https://apps.reniec.gob.pe/renovacionDni/ validando su identidad desde la app DNI BioFacial, la cual funciona desde cualquier teléfono celular con acceso a internet. El recojo del DNI tramitado por esta vía se realiza de manera personal en el Consulado, sin necesidad de cita.

Los pasos a seguir para realizar el trámite se encuentran detallados en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=oL8HnXakVkI

En caso no pueda realizar el trámite por dicha vía, es posible hacerlo de manera presencial en el Consulado, previa cita agendada a través del sistema: http://www.consulado.pe/es/paris/Paginas/Citas.aspx

Cualquier consulta adicional puede dirigirla a info@conper.fr señalando su número de DNI y datos de contacto.

TRAMITE DE PASAPORTES BIOMETRICOS EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN PARIS

- Para tramitar el pasaporte biométrico se debe **solicitar una cita a través del sistema de citas en línea** de la Página Web del Consulado General del Perú en París http://www.consulado.pe/es/paris/Paginas/Citas.aspx
- El **trámite es presencial**. Al usuario se le toma una foto y huellas dactilares que se remiten al sistema de pasaportes biométricos.
- El **costo del trámite de pasaportes es de €70 (setenta) euros** a ser pagados en cheque o en efectivo. No se aceptan tarjetas de crédito o débito.
- Los pasaportes biométricos peruanos tienen una vigencia de cinco años, desde la fecha de su emisión.
- Los pasaportes peruanos anteriores no pueden renovarse, aún cuando tengan páginas en blanco.
- Para el envío de los pasaportes por correo postal los usuarios, **al momento del trámite,** deberán presentar un sobre con su nombre y dirección con estampillas por valor de €8,00 (ocho euros) y una tarjeta de *recommandé avec avis de réception*, según modelo:

- El **plazo de entrega del pasaporte biométrico es, en principio, de doce semanas.** Ello corresponde al tiempo del trámite en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, entidad que lo emite y que lo envía a la Oficina Consular, además del tiempo de la logística postal para su remisión al destinatario.

- L**as misiones consulares itinerantes en Francia incluyen el trámite de pasaportes biométricos**. Los anuncios de las fechas de dichas misiones son publicados en los Boletines electrónicos y en el Facebook del Consulado General del Perú en París, indicando las coordenadas para las citas correspondientes.

TRAMITE DE PODER POR ESCRITURA PUBLICA

Un poder otorgado por Escritura Pública (EP) sirve para realizar gestiones vinculadas con la transferencia de propiedad (muebles e inmuebles), actos judiciales, venta de acciones, constitución de empresas, rectificación de partidas de nacimiento, entre otros actos. Este poder es válido hasta su revocación mediante otra escritura pública. Asimismo, existen otros instrumentos públicos protocolares que por ley deben ser otorgados por escritura pública tales como: reconocimiento de menores, renuncia a la nacionalidad, testamentos, actas de transferencia de bienes, actas de protesto, etc.

A fin de definir si el acto notarial requiere ser gestionado como EP, se recomienda al usuario consultar son sus abogados. El Consulado General del Perú en París (el Consulado) no orienta en la materia. El trámite es presencial.

Dado que el trámite del Poder por EP es bastante laborioso y requiere el concurso de varias autoridades, tanto en Francia como en el Perú, a fin de que el mismo tenga plena validez, se agradecerá tomar nota del procedimiento:

Gestionar la cita en el Consulado

- A fin de realizar un poder por EP usted deberá contactar un abogado peruano que tenga conocimiento de las leyes peruanas y procedimientos legales para realizar una “minuta”, es decir un texto de proyecto o “borrador del poder”.
- Esta minuta debe ser enviada al correo electrónico del consulado: info@conper.fr con el título “Solicitud de cita para poder por escritura pública”, en formato Word (no escanear). En el correo se debe indicar un número de teléfono o celular para ser contactado.
- El Consulado revisará la minuta o borrador enviado y remitirá al usuario la versión de la EP -conforme las disposiciones notariales peruanas- que se firmará el día de la cita, a fin de que el usuario pueda leer el documento en su integridad y brindar su conformidad por escrito, a través del mismo correo, antes de la cita.
- Recibida la conformidad del usuario se procederá a confirmar la cita.

Preparar la documentación para la cita

- Minuta o borrador de la escritura pública que se presenta al Consulado, conforme se señala en el punto anterior.
- Pasaporte (sólo para extranjeros)
- DNI en físico (último tramitado)
- Nombres y apellidos completos y número de DNI del apoderado y de la persona que inscribirá el Poder en los Registros Públicos del Perú (SUNARP)
- Las personas mayores de 70 años deben presentar un certificado médico de buena salud mental y de capacidad de realizar actos jurídicos de todo tipo y firmar. Ello se sustenta en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa que, en su artículo 35, señala que la edad de jubilación es de 70 años: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8978/276.pdf

Costos

- Costo promedio 90 euros, el cual varía según el número de páginas del documento y el número de poderdantes y/o apoderados.
- El pago se efectúa en cheque o en especies. No se aceptan tarjetas de crédito ni débito.

Trámites a realizar en el Perú

- Concluida la tramitación del Poder por EP en el Consulado, el usuario deberá encargarse del envío de los documentos que le entrega el Consulado: testimonio y oficio a SUNARP.

- La firma del/ de la Cónsul en dichos documentos deberá ser legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en la sede de Lima o en una Oficina Desconcentrada (ODE). Para pedir una cita en el Ministerio, conocer las ODE u obtener mayor información el usuario puede visitar el siguiente enlace: https://www.gob.pe/institucion/rree/campa%C3%B1as/1229-sistema-de-citas-en-linea
- Luego de la legalización de firma del/ de la Cónsul, el testimonio podrá ser registrado en la zona registral correspondiente de SUNARP. Para información el usuario puede visitar el siguiente enlace sobre las oficinas registrales de SUNARP en el Perú: https://www.sunarp.gob.pe/seccion/institucional/oficinas/directorio-oficinas.asp

NACIONALIDAD PERUANA

A) Tres situaciones jurídicas referidas a la nacionalidad peruana:

1.- Son peruanos por nacimiento: a) Los nacidos dentro del territorio peruano (*jus soli* o derecho de suelo) y b) Los nacidos en territorio extranjero, hijos de padre o madre peruanos (*jus sanguinis* o derecho de sangre) inscritos en el Registro correspondiente.

2.- Son peruanos por naturalización: Los extranjeros que adquieren la nacionalidad por naturalización, siempre que tengan residencia en el Perú.

3.- Son peruanos por opción: Los extranjeros que adquieren la nacionalidad peruana por opción, siempre que tengan residencia en el Perú.

B) Inscripción en el Registro de Nacimientos de los nacidos en territorio extranjero:

1.- Menores de edad. Requisitos: solicitud de inscripción y declaración jurada; partida de nacimiento francesa, con apostilla de máximo 3 meses de vigencia expedida por la *Cour d´Appel,* donde se compruebe que son hijos de padre/madre peruano/a; DNI para peruanos; pasaporte vigente para extranjeros.

2.- Mayores de edad. Requisitos: solicitud de inscripción y declaración jurada; partida de nacimiento francesa, con apostilla de máximo 3 meses de vigencia expedida por la *Cour d´Appel,* donde se compruebe que son hijos de padre/madre peruano/a; DNI para peruanos; pasaporte vigente para extranjeros.

3.- Filiación legal de paternidad. El registro no conlleva la filiación legal de paternidad o maternidad, salvo que sea hijo matrimonial o el acta de nacimiento esté firmada por ambos padres.

C) Los nietos de peruanos por nacimiento:

1.- En el caso de nietos de peruanos por nacimiento, para el ejercicio del derecho a la nacionalidad peruana, el padre o la madre deberán haber promovido previamente su derecho de inscripción como hijo/a de peruano por nacimiento y así poder transmitir su derecho a la nacionalidad a su hijo, por la vía del *jus sanguinis*.

2.- El derecho otorgado en la Ley de Nacionalidad sobre la inscripción en el Registro de los Consulados de los hijos de peruanos nacidos en el extranjero es reconocido sólo a los descendientes hasta la tercera generación.

D) Inscripción de nacimiento en la Oficina Registral competente:

Corresponde a los Consulados identificar y atender las distintas situaciones que presentan los hijos de peruanos por nacimiento nacidos en el exterior, a efectos de establecer los procedimientos y precisar los documentos necesarios para establecer su entroncamiento familiar y proceder a su inscripción en el Registro como peruanos por nacimiento.

E) Renuncia a la nacionalidad, pérdida de la nacionalidad:

La nacionalidad peruana no se pierde, salvo por renuncia expresa ante la autoridad peruana.

F) Recuperación de la nacionalidad:

Los peruanos por nacimiento que han renunciado expresamente a la nacionalidad peruana tienen el derecho de recuperarla si cumplen con declarar su voluntad de recuperarla mediante solicitud escrita ante la autoridad competente en el territorio nacional o en las misiones diplomáticas en el exterior.

ATENCION EN LOS CONSULADOS HONORARIOS EN FRANCIA

Los Consulados Honorarios en Burdeos, Cayena, Estrasburgo, Lyon, Niza y Toulouse atienden los siguientes servicios, **previa cita:**

- Inscripción consular
- DNIs
- Registro de nacimiento
- Registro de matrimonio
- Registro de defunción
- Declaración jurada de soltería
- Poder fuera de registro
- Carta poder
- Permiso de viaje de menores
- Certificado de Costumbres: Nombre, Matrimonio, PACS
- Certificado de No Oposición
- Certificado de Supervivencia
- Copia Legalizada de Acta de Nacimiento (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Matrimonio (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Defunción (si se registró en el Consulado)
- Extracto de Acta de Nacimiento

El Consulado Honorario en Marsella atiende los siguientes servicios:

- Inscripción consular
- Certificado de Costumbres: Nombre, Matrimonio, PACS

- Certificado de No Oposición
- Certificado de Supervivencia
- Extracto de Acta de Nacimiento

Los Consulados Honorarios no atienden los siguientes servicios, los mismos que se tramitan **sólo en el Consulado General en París:**

- Pasaportes
- Salvoconductos
- Visas
- Poderes por escritura pública
- Certificado de Antecedentes Penales
- Legalizaciones comerciales

Se transmite las coordenadas de los Consulados Honorarios en Francia:

Consulados Peruanos a cargo de Cónsules Honorarios

1. Consulado en Burdeos

Circunscripción	: Landes Loire Atlantique, Maine et Loire, Indre et Loire, Vendée, Deux-Sèvres, Vienne, Indre, Charente-Maritime, Charente, Haute-Vienne, Creuse, Gironde, Dordogne, Corrèze, Pyrénées Atlantiques.
Cónsul Honorario	: Sr, Juan Vilches
Dirección postal	: 20-22 rue Saint Rémi, 33000 Bordeaux
Teléfono fijo	: 00 33 5 56 52 13 10
Celular	: 00 336 51 80 50 39
E-mail	: conperburdeos@wanadoo.fr

2. Consulado en Cayena

Circunscripción : Guyana Francesa, Martinica, Guadalupe
Cónsul Honorario : Sr. Frank Krivsky
Dirección postal : 99, rue du Lieutenant BECKER BP 541, 97333 Cayenne - Guyane Française
Teléfono fijo : 00 33 5 94 30 59 71
Celular : 00 33 6 94 23 26 32
E-mail : consul.perou.cayenne@orange.fr

3. Consulado en Estrasburgo

Circunscripción : Jura, Doubs, Haute-Saône, Meurthe et Moselle, Moselle, Bas Rhin, Haut Rhin, Vosges, Territoire de Belfort.
Cónsul Honorario : Sr. Denis Atzenhoffer
Dirección postal : 3, quai Rouget de Lisle, 67000 Strasbourg
Teléfono fijo : 00 33 88 36 52 63
Celular : 00 33 6 72 15 04 82
E-mail : conperstras@gmail.com

4. Consulado en Lyon

Circunscripción : Puy de Dôme, Rhône, Haute Savoie, Savoie, Hautes Alpes, Ardèche, Hautes Loire, Saône et Loire.
Cónsul Honorario : Sr. Xavier Moullin
Dirección postal : 67 Rue Vendome, 69006 Lyon
Teléfono : 00 33 06 43 59 45 07
E-mail : xm.consulatperou.lyon@gmail.com

5. Consulado en Marsella

Circunscripción : Drôme, Lozère, Gard, Vaucluse ; Bouches du Rhône, Haute Corse, Corse du Sud.
Cónsul Honorario : Sr. Michel DOSSETTO
Dirección postal : 18 Bd Guey 13012 Marseille
Teléfono fijo : 00 33 4 91 55 56 73
Celular : 00 33 6 07 08 50 03
E-mail : conpermarseille@gmail.com

6. Consulado en Niza

Circunscripción	: Alpes de Haute Provence, Var, Alpes Maritime
Cónsul Honorario	: Marie-Lucile Ruyant Macedo
Dirección Postal	Le Beau Rivage 107 Quai des Etats-Unis 06300 Nice
Celular	: 00 33 6 81 08 70 33
E-mail	: consulperounice@gmail.com

7. Consulado en Toulouse

Circunscripción	: Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Gers, Tarn, Tarn et Garonne, Ariège, Lot
Cónsul Honorario	: Sra. Josselyn ZEBALLOS DEZA
Dirección postal	: 77C Chemin de la Peyrette, 31170 Tournefeuille, Toulouse
Teléfono fijo	: 05 61 63 03 96
Celular	: 0 33 6 95 00 97 62 (sólo en casos de emergencia)
E-mail	: Consuladodeperu.tls@gmail.com

RECONOCIMIENTO DE GRADOS/TITULOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO (SUNEDU)

Los requisitos son:

1. Solicitud de reconocimiento de grados y títulos debidamente absuelta, firmada digitalmente con firma electrónica o con firma escaneada

Procedimiento de Reconocimiento de Grados y Títulos Extranjeros (sunedu.gob.pe)

Presentar solicitud de reconocimiento de grados y títulos de forma virtual (sunedu.gob.pe)

2. Diploma original escaneado que acredite el grado o título. El diploma debe contar con código de verificación, o en su defecto, con el sello de la apostilla o legalización si hubiera sido emitido antes que el Perú se incorpore al Convenio de La Haya (2010)

3. Comprobante de pago por derecho de trámite, transferencia que puede realizarse desde la APP de Interbank o Scotiabank, o de forma presencial en las referidas entidades bancarias y en el Banco de la Nación, por el monto de 325.10 soles

4.- En caso que el documento se encuentre en idioma distinto al español se requiere la traducción escaneada del diploma o titulo realizada por Traductor Publico Juramentado, Traductor Colegiado Certificado o un profesional que cuente con el titulo de traductor a nombre la nación, escaneado.

ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD PERUANA EN PARIS

CECUPE, CENTRO CULTURAL PERUANO

Le Centre Culturel Péruvien
www.cecupe.com

vous propose

«Café Salón Littéraire»

Le CECUPE reprend son Café Salon Littéraire, après deux ans d'absence pour raison sanitaire,. Le but est de réunir des écrivains péruviens (poésie, roman, nouvelles, essais, etc.) résidents en France, ou venant du Pérou, ainsi que les éditeurs et les lecteurs dans un espace d'échange. L'objectif du Salon est de faire un point sur l'actualité littéraire péruvienne de l'année 2022. Au moyen de tables rondes, nous dresserons un panorama des principaux évènements littéraires : les parutions récentes dans les principaux genres, les prix, les nouvelles des éditeurs, etc. Nos invités fidèles nous présenteront ces nouveautés: Françoise Aubès, Ina Salazar, Nataly Villenas, Paul Baudry, Jorge Nájar, Francisco Izquierdo et autres

Exposition et vente de livres ainsi que signatures.

Le tout autour d'un vrai café péruvien de la Maison LOBODIS.

Informations et contact : cecupe.info@orange.fr

Samedi 4 Février 2023
De 14h00 à 17H30

Maison des Associations du 13e
11 rue Caillaux
75013 Paris

Le Centre Culturel Péruvien

www.cecupe.com
vous propose

« Manuel Gonzalez Prada, un Péruvien de la Belle Époque, entre aristocratie, indigénisme et symbolisme.
Son influence française et l'impact dans l'élite littéraire péruvienne »

Rencontre avec Isabelle Tauzin

Gonzalez Prada (Lima 1844-Lima 1918) fut un intellectuel péruvien ayant vécu quelques années en France avec son épouse, Adrianne de Verneuil d'origine française. La vie de Manuel Gonzalez Prada est à l'image du Pérou du XIXe siècle. Il s'inspire de nombreux auteurs français et il exerce à son tour une grande fascination sur des intellectuels péruviens comme Vallejo, Mariátegui et autres. Le poète commence à se faire connaître au moment du boom économique de son pays ; grand admirateur des littératures européennes et connaisseur des traditions péruviennes, il opère un virage radical au moment de la guerre du Pacifique. Jusqu'à la fin de sa vie, Gonzalez Prada ne cessera d'évoluer et de se rapprocher de milieux éloignés des origines aristocratiques de sa famille.

Isabelle Tauzin, Professeure des Universités en Études latino-américaines et membre de l'Institut Universitaire de France, est auteure de nombreuses œuvres sur Manuel Gonzalez Prada dont elle est une grande spécialiste.

Informations et contact : cecupe.info@orange.fr

Vendredi 10 Février 2023
à 19H00

Maison de l'Amérique Latine
217 boulevard Saint-Germain
75007 Paris

Le Centre Culturel Péruvien
www.cecupe.com

vous propose

« Le despotisme dans les Andes Péruviennes : questionnement de cette représentation à partir de l'archéologie »

Rencontre en espagnol avec Rafael Vega Centeno

L'étude sociale des civilisations andines, souvent effectuée par des chercheurs américains et européens, a été influencée par leurs recherches sur les anciennes civilisations du monde asiatique ou du Proche Orient (Égypte et autres). Cet « orientalisme » aboutit souvent à déterminer que ces peuples andins étaient régis par un despotisme, autorité absolue et cruauté de ses gouverneurs. Vega Centeno, en se basant sur ses travaux et découvertes archéologiques du sol andin questionne ce paradigme. Il nous montre que la participation collective chez les peuples andins, *la minka,* présente depuis les civilisations anciennes et continuée chez les Incas, est un facteur qui doit nous éloigner de l'acceptation de cette unique vision et ainsi nous permettre une réflexion plus objective.

Rafael Vega Centeno, Archéologue péruvien est Docteur en Anthropologie de l'Univesité d'Arizona, actuellement Professeur Principal de la PUCP (Pontificia Universidad Católica del Perú) et directeur de recherche dans des sites archéologiques de la Culture Lima. Il est professeur invité à l'EHESS, au laboratoire Mondes Américains par A. Bachir Bacha et Caroline Cunill,

Informations et contact : cecupe.info@orange.fr

Mercredi 22 Février 2023
à 19H00

Maison de l'Amérique Latine
217 boulevard Saint-Germain
75007 Paris.

ARTISTA GAbO EXPONE EN ART CAPITAL, PARIS, DEL 14 AL 19 DE FEBRERO 2023

ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD PERUANA EN MONACO

Feria Monte-Carlo de Gastronomía del 25 al 28 Novembre 2022. Doce mil visitantes. Evento organizado por el Club Libertad Filial Mónaco, Presidenta, señora Neiza Rodriguez Fernandez. GASTRONOMIE D'AILLEURS - Montecarlogastronomie

EXPOSICION EN EL CONSULADO GENERAL EN PARIS

Máscaras peruanas de la Amazonía y de Paucartambo

Desde los tiempos más antiguos el hombre ha buscado ocultar su rostro detrás de una máscara. Las razones pueden haber sido muy variadas, pero todas ellas han tenido una preponderante. Como dice el maestro Arturo Jiménez Borja: "La principal función de la máscara es transfigurar. Es decir, producir un efecto ilusorio, engañoso, intrigar y atemorizar. Cubre al hombre y lo convierte momentánea y rápidamente en *algo distinto*. Muestra y oculta a la vez".

La colección que presentamos en esta oportunidad está constituida por un grupo pequeño de máscaras provenientes de la Amazonía peruana, y un grupo mayor de máscaras de Paucartambo, provincia de la región Cusco, relacionadas a las danzas de la Festividad de la Virgen del Carmen de Paucartambo.

Las máscaras son un elemento tradicional de las culturas amazónicas. Muchas de ellas representan a ciertos animales del entorno local y tienen, o han tenido, como función un recurso ritual, pero también como sátira o burla de las autoridades coloniales. La tradición mascarera amazónica incluye plumas de aves, telas de cortezas, maderas, y recrea la cosmovisión amazónica con sus animales y seres antropomorfos.

Las máscaras de Paucartambo son utilizadas en las distintas danzas que se lucen en la festividad de la Virgen del Carmen, como el *Qhapaq negro*, *Saqra*, *Contradanza*, *Majeño*, *Wayra*, *Negrillo*, entre otras. Podemos observar aquí algunas de las técnicas principales, como la malla metálica fina, el yeso, el papel maché y el tallado en madera. Recientemente el Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a los conocimientos y técnicas en la elaboración de las máscaras de Paucartambo, como una expresión de artes plásticas que contiene la memoria histórica y estética, y es parte de la identidad cultural de este pueblo.

Carlos Amézaga Rodríguez

Consulado General
del Perú en París
AXE
Perú · París
Máscaras Peruanas de la
Amazonía y Paucartambo
Colección de Carlos Amézaga Rodríguez
Consulado General del Perú en París
25 Rue de L'Arcade, 75008
9:00 - 14:00
Entrada libre
Del 28 de noviembre del 2022
al 15 de enero del 2023

Consulado General del Perú en Paris
25, rue de l'Arcade, 75008 Paris
Tel. : 0142652510
info@conper.fr
Tel.: Urgencias (24 horas x 7 días) 0786635730